REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE REDEIA EN NIEVA

TITULAR: **REDEIA CORPORACIÓN, S.A.**

Código: 2023-b362 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo



Breve descripción:	Plantación de *Castanea sativa*, *Quercus robur* y *Betula celtiberica*.		
Localización:	Nieva, Avión (Ourense)	**Superficie del proyecto:**	17,02 ha
Fecha de inicio de proyecto:	30/11/2023	**Periodo de permanencia:**	35 años
Uso del suelo en 1990:	Otras tierras (distintas a "Bosque")	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	1.753 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	32 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es Redeia Corporación, S.A. Ha sido desarrollado en colaboración con Bosquia.

La zona

Situada en la Galicia meridional, en el borde noroccidental de la provincia de Ourense, la comarca de O Ribeiro es conocida desde antiguo por la calidad de sus vinos. Sin embargo, si bien es cierto que fueron sus elaboraciones los que le dieron la fama, también es una comarca destacable por su riqueza y contrastes paisajísticos. Si Ribeiro es considerado como sinónimo de vino, abarcaría los ayuntamientos de Arnoia, Beade, Castrelo de Miño, Carballeda de Avia, Cortegada, Leiro, Ribadavia, Punxín, y algunas parroquias del Carballiño, Toén, Ourense, San Amaro, Boborás y Melón. Sin embargo, las viñas que hubiesen sido plantadas en los valles del Miño, Avia, Arnoia y Barbantiño irían, poco a poco, saliendo de estos límites ocupando las tierras del contorno y llegando hasta las de "montaña", con lo que sería difícilmente admisible aplicar este criterio. Si por O Ribeiro tomamos la actual comarca propuesta por la Xunta de Galicia, que se basa más en las demandas de los ayuntamientos o de los alcaldes que en hechos históricos o geográficos, el ámbito territorial sería otro, y lugares que tradicionalmente formaron parte de la comarca quedarían fuera, apareciendo enmarcadas en las comarcas de Ourense o Carballiño. Así, se alterarían los aspectos históricos y geográficos que determinan su inclusión en el territorio. Por todo esto, tomamos partido por la vieja idea del Ribeiro y nos centramos en el análisis de los valles del Miño, Avia, Arnoia y Barbantiño, núcleo fundamental del Ribeiro durante siglos. La Comarca del Ribeiro cuenta actualmente con tres polígonos forestales, con un total de más de 500 ha entre los polígonos de Prado, Leiro y Arnoia. Estos aprovechamientos conjuntos están preferentemente enfocados al cultivo de vid para los vinos de denominación de origen, pero cuentan con no poca superficie destinada a masas forestales tanto de producción como destinadas a la conservación de la biodiversidad a través de masas mixtas de frondosas autóctonas.

La plantación

El monte ha sido dividido en tres rodales para crear tres áreas de repoblación monoespecíficas, cada una adaptada a las características particulares del terreno. La zona más soleada ha sido destinada al roble (*Quercus robur*), mientras que la parte más húmeda de la vaguada se ha reservado para el abedul (*Betula celtiberica*), y la zona más sombría ha sido asignada al castaño (*Castanea sativa*). La repoblación se ha realizado con una densidad inicial de 625 árboles por hectárea, utilizando un espaciamiento de 4x4 metros entre los ejemplares, lo que permite un desarrollo óptimo de cada especie. El diseño de la plantación busca una adaptación natural de las especies al entorno. En el rodal 1a, de 5,35 hectáreas, se ha repoblado exclusivamente con castaño, que requiere una menor exposición solar. En el rodal 1b, de 5,25 hectáreas, se ha plantado roble, que prospera en áreas con mayor incidencia solar. Finalmente, el rodal 1c, de 6,42 hectáreas, ha sido repoblado con abedul, una especie que encuentra su mejor desarrollo en terrenos más húmedos. Se estima que al final del periodo de permanencia habrá una reducción en el número de árboles debido a una mortalidad natural del 10%, lo que reduce la competencia entre los ejemplares. Las existencias finales previstas son de 3.010 pies de castaño, 3.071 de roble y 3.756 de abedul. La baja densidad de la plantación, junto con el uso de plantas a raíz desnuda, contribuye a mantener la mortalidad en niveles bajos, asegurando así el éxito de la repoblación y la integración de estas especies en el paisaje.

Datos de contacto: Bosquia
Rafael Martínez Permuy
Email: rafael@bosquia.es
Teléfono: 647376034